

RECANALIZACIÓN ENDOVASCULAR

¿EN QUÉ CONSISTE LA PRUEBA?

Es una intervención realizada por radiólogos intervencionistas que permite tratar de forma mínimamente invasiva vasos (ya sean arterias o venas) que se han ocluido o presentan un estrechamiento importante.

La intervención se realiza bajo anestesia local y a través de una mínima incisión en la ingle o en el brazo. Mediante esta incisión se accede al árbol vascular. Una vez dentro, bajo control continuo de rayos X y empleando contraste y diferentes dispositivos como catéteres, el equipo médico navegará por los vasos del cuerpo hasta llegar a los vasos enfermos.

Para tratar un vaso patológico existen diferentes alternativas como puede ser la angioplastia o dilatación y la colocación de un stent o prótesis a nivel de la lesión, para abrirlo y reinstaurar el flujo normal.

¿CÓMO LE BENEFICIARÁ?

Esta intervención permite resolver la obstrucción o estrechamiento de un vaso, reinstaurando el flujo y mejorando el riego sanguíneo de la zona afectada.

Es una intervención mínimamente invasiva, que puede reemplazar la necesidad de efectuar una intervención quirúrgica, que tiene más riesgos y requiere tiempos de recuperación y hospitalización más prolongados.

¿CÓMO PREPARARSE?

Esta intervención requiere hospitalización, por lo que lo habitual es que usted ingrese el día previo por la tarde.

Deberá hablar con su médico sobre la medicación que está tomando porque determinados medicamentos deben suspenderse o ajustarse.

Deberá guardar ayunas de 8 horas antes de la intervención. Aunque podrá tomar su medicación con una pequeña cantidad de agua.

¿QUÉ RIESGOS TIENE?

Lo más habitual es que tenga molestias o un hematoma en la zona de punción, que desaparece en unos días.

Entre otras posibles complicaciones se encuentran la hemorragia o trombosis en la zona de punción o en otras zonas del organismo. Estas complicaciones son poco frecuentes, pero pueden suponer la prolongación del ingreso y, excepcionalmente, poner en peligro la vida. De todos modos, si ocurriera cualquier complicación, no tenga la menor duda de que se tomarán las medidas adecuadas para intentar solucionarlo.



¿Qué puede esperar una vez realizada la intervención?

Deberá guardar reposo en la cama durante 24 horas. Si no hay incidencias, se podrá ir de alta al día siguiente. Es posible que tenga que tomar una medicación de forma indefinida.

Si necesita información adicional respecto a la prueba o no puede asistir, le rogamos que se ponga en contacto con nosotros en los siguientes teléfonos: 957 010 014 o envíe un mensaje a la siguiente dirección de correo electrónico: rayos.hrs.sspa@juntadeandalucia.es

